



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

**Decreto**  
Comisión de Servicios

Decreto Exento N° 3771/  
Vistos:

Vallenar 21 JUL 2011

1. La necesidad de dar cumplimiento a las labores propias del Municipio.
2. Los Cometidos Funcionarios de las diferentes Direcciones Municipales.
3. Lo dispuesto en el Art. N° 75 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto:**

1. Autorizase las Comisiones de Servicios que a continuación se indican realizadas el día de hoy y en los lugares que se mencionan:

Nombre	Funcionario	Fecha	Destino	Monto
Maria Belén Prestaciones de Servicios.	Fredes de	20/07/2011	Sectores Rurales, visitas domiciliarias a diferentes sectores rurales tales como El Donkey y San Antonio, Los Morteros; Acompañando la supervisión del personal Gobierno Regional Proyecto Fotovoltaico, vehiculo particular patente BLYT-41 de Gobierno Regional, hora salida 07:00 horas.	\$ 13.379
Luis Maturana Prestaciones de Servicios.	Rivera de	20/07/2011	Sectores Rurales, visitas domiciliarias a diferentes sectores rurales tales como El Donkey y San Antonio, Los Morteros; Acompañando la supervisión del personal Gobierno Regional Proyecto Fotovoltaico, vehiculo particular patente BLYT-41 de Gobierno Regional, hora salida 07:00 horas.	\$ 13.379